



DIARI DE SESSIONS DE LA **COMISSIÓ D'HISENDA I PRESSUPOSTS** DEL PARLAMENT DE LES ILLES BALEARS

DL. PM. 351-1992

Fq.Con.núm. 33/27

VIII legislatura

Any 2013

Núm. 60

Presidència **de l'Honorable Sr. Xico Tarrés i Marí**

Sessió celebrada dia 6 de novembre del 2013, a les 10,30 hores

Lloc de celebració: Seu del Parlament

SUMARI

COMPAREIXENÇA de l'Hble. Vicepresident i Conseller de Presidència, per tal d'informar sobre el Projecte de llei RGE núm. 12920/13, de pressuposts generals de la comunitat autònoma de les Illes Balears per a l'any 2014.

1234

EL SR. PRESIDENT:

Bon dia, benvinguts a tots i a totes i, si fan el favor de callar, començarem. Bon dia, en primer lloc començam la sessió d'avui i deman si es produeixen substitucions, que crec que sí.

LA SRA. LLUFRIU I ESTEVA:

Sí, Sr. President, Eulàlia Llufríu substitueix Santiago Tadeo.

EL SR. PRESIDENT:

Molt bé.

LA SRA. SERRA I CABANELLAS:

Margalida Serra substitueix Rosa Maria Bauzá.

EL SR. PRESIDENT:

Molt bé.

LA SRA. OBRADOR I GUZMÁN.

Sr. President, Conxa Obrador substitueix Joan Boned.

EL SR. PRESIDENT:

Perfecte.

EL SR. JEREZ I JUAN:

Sí, gràcies, Sr. President, Miguel Jerez substitueix Vicenç Serra.

EL SR. MARTÍ I LLUFRIU:

Manel Martí substitueix David Abril.

EL SR. PRESIDENT:

Molt bé, moltes gràcies.

Compareixença de l'Hble. Vicepresident i Conseller de Presidència, per tal d'informar sobre el Projecte de llei RGE núm. 12920/13, de pressuposts generals de la comunitat autònoma de les Illes Balears per a l'any 2014.

Passam per tant a la compareixença del vicepresident i conseller de Presidència per tal d'explicar els pressuposts de la seva conselleria per a l'any 2014, RGE núm. 12920/13.

Assisteix el Sr. Antonio Gómez i Pérez, vicepresident i conseller de Presidència, acompanyat de la Sra. Elena Dávila i Centeno, cap de Gabinet; de la Sra. Catalina Ferrer i Bover, secretària general de la conselleria; de la Sra. Pilar Cortés Samper, directora general de Coordinació del Govern; de la Sra. Antònia Maria Estarellas i Torrens, directora general de Cooperació i Immigració; del Sr. Cesar Nuño Pacheco i Cifuentes, director general de Relacions Institucionals i Acció Exterior; de la Sra. Paula González i Medrano, cap de Premsa; i del Sr. Xisco Canovas i Vallés, gerent de Multimèdia de les Illes Balears, supòs que no m'he deixat ningú, no falta ningú?

Té la paraula el Sr. Antonio Gómez i Pérez per fer l'exposició oral, sense limitació de temps. I jo li agrairia que el limitàs, el temps, el temps que vulgui, però que sigui limitat, que no sigui il·limitat. Té la paraula.

EL SR. VICEPRESIDENT I CONSELLER DE PRESIDÈNCIA (Antonio Gómez i Pérez):

Molt bon dia a tots, Sr. Presidente, señoras y señores diputados. Me complace presentar el programa económico correspondiente a la Vicepresidencia y Consejería de Presidencia para el ejercicio 2014.

Antes de nada, me gustaría destacar que, como muy bien conocen ustedes, desde el pasado 2 de mayo y a raíz del Decreto 6/2013 además de la Conselleria de Presidencia se asumió también la Vicepresidencia con la misma organización departamental del año 2013.

Presentaré a continuación unos presupuestos consolidados, dinamizadores, responsables, austeros y comprometidos, unos presupuestos elaborados para la consolidación del crecimiento económico que responden a un principio de transparencia y de acuerdo con la Ley de estabilidad presupuestaria y de sostenibilidad financiera; unos presupuestos que cumplen con los compromisos acordados por todas las administraciones públicas para conseguir el equilibrio de sus finanzas y contribuir de esta manera a la reactivación económica.

Se trata de un presupuesto donde la contención del gasto corriente continua reajustándose mediante la revisión de las estructuras de gestión replanteando las prioridades y aplicando las tecnologías a los procedimientos.

Estos presupuestos continúan por tanto consolidando el futuro y comprometidos con la prestación de los servicios públicos esenciales.

Corresponde a la Vicepresidencia y Consejería de Presidencia la gestión del presupuesto de la sección 11. La dotación económica para el 2014 es de 62.793.044 euros, lo que supone un incremento de un 2,7% respecto al ejercicio anterior. Insisto, el presupuesto es de 62.793.044.

Con esta asignación presupuestaria confiamos conseguir, como les comentaba, la consolidación del crecimiento económico porque desde el Govern de les Illes Balears estamos convencidos de que los presupuestos de 2014 son los presupuestos del cambio que todos queremos y los presupuestos de la esperanza. Por eso, a lo largo del 2014 materializaremos los objetivos ya iniciados durante los ejercicios 2012 y 2013, la coordinación de los planes de gobierno y seguimiento de los proyectos estratégicos e interdepartamentales, así como el ejercicio de competencias transversales, la cooperación social

y económica de carácter exterior, las políticas de solidaridad a pueblos y países en vías de desarrollo, la atención a la población inmigrante, las relaciones con la Unión Europea, con el Gobierno del Estado, con los consejos insulares, con las comunidades autónomas y con otras instituciones y organizaciones, fundaciones, asociaciones y corporaciones de derecho público, el apoyo al Gobierno en las relaciones con el Parlamento y la coordinación de las iniciativas legislativas y el ejercicio de los poderes normativos del Gobierno y de la Administración de la comunidad autónoma, las relaciones con el Consell Consultiu de les Illes Balears y con la Comisión Asesora de Derecho Civil.

Entraremos ahora a analizar los presupuestos de la sección 11, que como ustedes conocen corresponden a dos ámbitos orgánicos y funcionales claramente diferenciados: la Presidencia del Govern y la Vicepresidencia y Consejería de Presidencia.

Empezaré dando cuenta de los presupuestos de la Presidencia del Govern. Esta estructura está formada por el gabinete de Presidencia, el Institut d'Estudis Autònoms y la Oficina de Control Presupuestario, con una dotación económica de 3.344.000 euros y que representa un 12% menos que en el ejercicio de 2013.

La Presidencia del Govern lleva a cabo un total de 5 programas: el primero de ellos es el referente a los servicios generales del gabinete de Presidencia, con una dotación económica de 1.988.250 euros, organiza y asesora al presidente y lleva a cabo las gestiones relativas a la representación. El presupuesto para 2014 de este programa ha disminuido un 19,14% respecto al 2013. Está integrado por la Oficina de Coordinación del gabinete, la Secretaría de Comunicación, la Secretaría de Atención Ciudadana, la Secretaría de Protocolo y Relaciones Públicas y la Secretaría de Presidencia.

El segundo programa de Presidencia es el referido a comunicación institucional, con un presupuesto de 969.600 euros, que supone una disminución respecto al 2013 de un 1,11%. El objetivo de este programa no es otro que el de ofrecer una cobertura satisfactoria y adecuada a las labores informativas de los medios de comunicación social y utilizar los mecanismos más adecuados para hacer llegar a los ciudadanos de las Islas Baleares los servicios que la Administración autonómica pone a su disposición.

El tercer programa, de promoción y fomento de la comunicación de interés social, se lleva a cabo también desde la Secretaría de Comunicación, con una dotación de 329.000 euros que supone un aumento del 10,77% respecto al 2013. Los objetivos de este programa son el fomento de las iniciativas audiovisuales digitales gráficas y editoriales de los medios de comunicación y el fomento de los proyectos de promoción de producto y marca turística.

Con dependencia directa del presidente tenemos el Institut d'Estudis Autònoms, con un presupuesto de 39.150 euros, que supone una disminución de un 10% respecto al de 2013. El Institut seguirá desarrollando las funciones de estudio, investigación y difusión en materia autonómica con especial atención al derecho público balear. También asesora al presidente y realiza funciones de apoyo al desarrollo normativo

del Estatuto de Autonomía. Para el próximo ejercicio presupuestario el Instituto de Estudios Autonómicos potenciará las actividades de estudio, investigación, formación y difusión de relaciones con la racionalización de la normativa autonómica.

La Oficina de Control Presupuestario, que cuenta con una dotación de 18.000 euros, un 10% menos que en el ejercicio anterior, se erige como instrumento para el diseño y apoyo en las decisiones y el desarrollo de las políticas de reorganización y racionalización del gasto público en la Administración y de todo el sector público que de ella depende. Esta oficina continuará siendo la encargada de recopilar la información económico-financiera del sector público autonómico y de confeccionar las propuestas pertinentes para su ordenación racional siguiendo los principios propios de la buena gestión financiera.

A continuación daré cuenta del presupuesto de la Vicepresidencia y Consejería de Presidencia, la cual mantiene tres direcciones generales: la de Coordinación, la de Cooperación e Inmigración y la de Relaciones Institucionales y Acción Exterior. Asimismo, se integra dentro de esta vicepresidencia la dirección de la Abogacía de la comunidad.

Con esta estructura mantenemos 14 programas para los cuales disponemos de una dotación económica que asciende a 46.985.955 euros, esto sin capítulo 1.

Paso a detallarles cada uno de los 14 programas. Empezaré por la Secretaría General de la cual dependen tres programas, disponen de una asignación total de 42.468.955 euros.

Permítanme destacar que para el ejercicio 2014 la Secretaría General dispondrá de todo el capítulo 2 de Vicepresidencia y Conselleria de Presidencia, correspondiente al gasto corriente, con la finalidad de una mejor gestión, optimización de los recursos en aras de una mayor eficiencia i eficacia de los recursos. En este sentido, destacar que el presupuesto asignado a este capítulo es de 4.191.928 euros, lo que supone una reducción del 13,44% respecto al año 2013, más de 650.000 euros. Como ven, la contención del gasto continua siendo una prioridad para este gobierno.

El primer programa de la Secretaría General es de dirección y servicios generales de la Vicepresidencia y Consejería de Presidencia que para 2014 cuenta con un presupuesto de 41.342.691 euros y es a través del cual la Secretaría General gestiona, ejecuta y controla el presupuesto atendiendo a los principios de eficacia, eficiencia y economía en la gestión.

Mediante este programa se lleva a cabo la gestión de los servicios comunes, el asesoramiento jurídico y de soporte técnico al conseller, así como asistencia y apoyo a la estructura de la Presidencia del Govern y a la Secretaría del Consell de Govern y gestiona el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*.

Tras el Decreto 6/2013, de 2 de mayo, la Secretaría General será la encargada en 2014 de la organización de los procesos electorales autonómicos de conformidad con la legislación electoral. Además, en 2014 se continuará con la mejora del Registro General con la finalidad de facilitar la presentación de documentación de los ciudadanos y agilizar la labor administrativa del registro. Se realizarán también las actuaciones necesarias para que los ciudadanos puedan relacionarse con la Administración mediante procesos telemáticos.

Depende también de esta secretaría general el departamento de asesoramiento lingüístico que, además de realizar las labores de corrección, traducción de documentos, tanto en castellano como en catalán, y de atender las consultas de asesores lingüísticos de otras consellerias, para el 2014 este departamento seguirá colaborando con la Conselleria de Administraciones Públicas en el Plan de igualdad entre hombres y mujeres.

Para el ejercicio 2014 se adscriben a este programa el Ente Público de Radiotelevisión de las Islas Baleares, la empresa Multimedia y el consorcio Centre Balears Europa.

En lo que se refiere al Ente Público de Radiotelevisión de las Islas Baleares como titular del servicio público de radio y televisión dispondrá para 2014 de una dotación presupuestaria de 32.100.000 euros.

En cuanto a la empresa Multimedia de las Islas Baleares, Sociedad Anónima, el presupuesto para el próximo ejercicio es de 3.566.931 euros. Para el 2013 esta empresa tiene... para el 2014 esta empresa tiene como principales objetivos la prestación del servicio y el transporte y difusión de la señal de la televisión digital en los centros de extensión de cobertura y la gestión de los múltiples autonómicos.

Destacar también que en 2014 Multimedia llevará a cabo la ejecución del denominado dividendo digital que permitirá la liberación del espacio radiofrecuencial que ocupa los canales altos de la televisión digital y la implantación del 4G para los operadores de telefonía móvil. Asimismo, completará durante el 2014 los puntos de cobertura de la red pública de transporte de datos y de comunicaciones móviles profesionales de la comunidad autónoma, la red TetraIB, con la creación de nuevos puntos de cobertura mediante nuevas infraestructuras o instalaciones de más estaciones base y sobretodo se desplegará la prestación de los servicios de la red TetraIB entre los usuarios, es decir, cuerpos de emergencias y de seguridad adheridos. Asimismo, continuará prestando servicios de administración, de asistencia y apoyo al gabinete de Presidencia.

Me gustaría resaltar que en 2014 se pondrá en marcha la Illes Balears Film Commission como una oficina integrada dentro de la empresa Multimedia y cuyo objetivo será el de facilitar a las productoras nacionales e internacionales toda la información que necesiten para la realización de rodajes en cualquier lugar del territorio de la comunidad autónoma de las Islas Baleares.

El Centre Balears Europa continúa adscrito en el ejercicio 2014 a la Secretaría General de la Conselleria de Presidencia, con una dotación económica por parte de la Conselleria de Presidencia de 1.104.488 euros, incluyendo los gastos del capítulo 1. Este consorcio tiene la finalidad de organizar y promover actividades relacionadas con la Unión Europea, así como coordinar y asesorar en temas europeos a las entidades que forman parte.

Pasamos al segundo programa de la Secretaría General que es el mantenimiento y conservación del Palacio de Marivent. Para el ejercicio 2014 se ha incluido una partida de 940.000 euros, sin capítulo 1, lo que supone una reducción del 11,1 respecto al ejercicio anterior que tenía, como todos ustedes saben, 1.057.438 euros.

El tercer programa gestionado por la Secretaría General es el de publicaciones i BOIB, con una dotación de 186.264 euros, lo que supone una reducción de casi el 40% respecto al ejercicio 2013.

Los objetivos para 2014 son, por un lado, continuar con la mejora de la implantación de las plataformas tecnológicas que se han de generar para la gestión del boletín y, por otro lado, mejorar el acceso a la información y consulta del BOIB.

En este sentido, es necesario poner a disposición de determinados colectivos los requerimientos tecnológicos necesarios para que puedan tramitar los textos para publicar en el BOIB mediante la firma electrónica. En este punto es muy importante la implementación total de la firma con la Administración de Justicia. Asimismo, en el ejercicio 2014 se pretende finalizar la digitalización de los números del BOIB anteriores a 1997 y que puedan ser consultados a través de la página web del Govern de les Illes Balears.

Pasamos ahora a los programas que desarrollarán cada una de las direcciones generales de la consejería. Con un presupuesto de 60.000 euros la Dirección General de Coordinación del Govern tiene para 2014 un marcado carácter continuista, todas sus actuaciones están orientadas a la labor de apoyo a la acción del Gobierno por medio de la coordinación de las actuaciones que sean de carácter transversal y de naturaleza multi disciplinaria y que afecten a competencias de diferentes consellerias y se consideren prioritarias en la agenda del ejecutivo autonómico...en la agenda, perdón, política del ejecutivo autonómico.

Así, para el año 2014 nos marcamos cuatro objetivos específicos. El primero de ellos, la coordinación y colaboración entre las distintas consejerías y los organismos que de ellas dependen, así como el seguimiento de los compromisos del Govern y de los objetivos y las actuaciones en que se desarrolla.

El segundo, la coordinación y seguimiento de actuaciones encaminadas a lograr una mayor competitividad en la economía de las islas. Para ello desde la dirección general continuaremos promoviendo la colaboración público privada mediante el impulso del mantenimiento... y el mantenimiento permanente de las siguientes iniciativas: por un lado, el Fòrum Balear Competitiva que se ha configurado como un auténtico laboratorio de ideas en la búsqueda de soluciones conjuntas entre sociedad civil y el Govern de las Illes Balears dirigidas a conseguir una competitividad más alta en la economía de las Islas Baleares y, por otro lado, a través del Servicio de Seguimiento de Inversiones Estratégicas se continuarán ofreciendo los servicios de información, asesoramiento y apoyo necesario con el fin de facilitar y agilizar las gestiones administrativas con la finalidad de materializar los proyectos de inversión privada de viabilidad contrastada.

El tercer objetivo de esta dirección general es el apoyo y seguimiento de la acción de gobierno en materia de carácter transversal. Esta dirección general participará en las comisiones interdepartamentales e impulsará la constitución de las que considere necesarias, así como la creación de grupos de trabajo necesarios para el análisis, diagnóstico, planificación y búsqueda de soluciones respecto a las cuestiones que conforman la agenda política del Govern.

El siguiente gran bloque de la acción que lleva a cabo la Vicepresidencia y Conselleria de Presidencia se ajusta desde la Dirección General... se ejecuta, perdón, desde la Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior con un presupuesto total de 437.000 euros, que suponen un 24,7% menos que el año pasado. Esta dirección general desarrolla sus competencias en cuatro ámbitos muy diferenciados y que son objeto de un programa presupuestario cada uno.

En primer lugar me referiré al programa de relaciones con el Parlamento. Este programa da apoyo al Govern en las relaciones con el Parlamento, la coordinación de la iniciativa legislativa y del ejercicio de los poderes normativos del Govern. Para 2014 se prevén dos objetivos principalmente: por un lado, garantizar la interrelación y la coordinación eficaz entre el poder legislativo y el ejecutivo; para ello, entre otras actividades, se llevará a cabo la coordinación y el seguimiento de fase parlamentaria del programa legislativo del Govern o la relación permanente con todas las consellerias para la tramitación de las iniciativas parlamentarias de control. Por otro lado, optimizar la infraestructura técnica de apoyo a las actuaciones de la relación entre el Parlamento y el Govern; en este sentido se continuará con la informatización total del tráfico de documentación de las iniciativas parlamentarias entre el Parlamento y el ejecutivo para que se realice exclusivamente en soporte telemático.

El segundo programa de la Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior es el referente a las relaciones y la cooperación con otras administraciones. Con un presupuesto de 320.000 euros, un 26,9 menos que en el ejercicio 2013, a través de este programa llevamos a cabo las relaciones institucionales propiamente dichas con la acción cívica, grupos sociales, organizaciones religiosas, fundaciones, asociaciones, colegios profesionales, reales academias y academias, y otras corporaciones de derecho público, entre otras. Asimismo a través de este programa se ejecuta la coordinación

administrativa y la organización de eventos de interés autonómico como el Día de les Illes Balears.

El tercer programa de la Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior es el referente al registro, la supervisión y las relaciones con las asociaciones y entidades jurídicas. El registro vela por la correcta inscripción llevada a cabo por cuatro tipos de entidades: asociaciones, fundaciones, colegios profesionales, y como novedad este año las reales academias; también se ocupa del mantenimiento y la actualización de la aplicación informática de gestión del registro, REGENJUR, que permite la explotación de la información de la que dispone el registro y su publicidad; facilita además la búsqueda de las entidades y la extracción de los datos estadísticos que sean de interés. El objetivo general del programa es la gestión eficaz de este registro, que conlleva las funciones de relación con las entidades, supervisión, análisis y control de la documentación que integran los expedientes de registro.

El cuarto y último programa de la Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior es el de coordinación de la acción exterior del Govern. A través de este programa se llevarán a cabo las actuaciones en materia de proyección exterior de los intereses autonómicos, participación en la política internacional del Estado, relaciones con la Unión Europea y oficinas de representación. Me gustaría destacar en este sentido que desde el pasado mes de octubre y hasta diciembre de 2014 las Islas Baleares ostentan la jefatura de la delegación española del Comité de las Regiones, lo que supone toda una serie de implicaciones políticas de gran relevancia; por ponerles un ejemplo el presidente del Govern, como jefe de la delegación española, tendrá que defender la posición de todas las comunidades autónomas sobre los dictámenes de opinión que el comité emita, y participará en foros de alto nivel organizados por el comité.

Por otra parte resalta también que a partir de abril de 2014 el Govern de les Illes Balears ostentará la presidencia de la euroregión Pirineos-Mediterránea. Con un presupuesto para 2014 de 117.000 euros los principales objetivos serán: defender los intereses de las Islas Baleares en la legislación europea, incluyendo un tratamiento específico para la insularidad; aumentar la visibilidad de las Islas Baleares en la escena europea e internacional; coordinar la acción exterior del Govern y, finalmente, acercar esta acción a los ciudadanos. Por ello seguiremos impulsando la colaboración con otras regiones con características comunes para defender los intereses comunes dentro de la Unión Europea de forma bilateral, multilateral o a través de los lobbys europeos.

Con esta finalidad el Govern, además de ser miembro del Comité de las Regiones y de formar parte de dos de las seis comisiones del comité, participa también en diferentes redes regionales, como la Conferencia de regiones periféricas marítimas de Europa, la CRPM, y de la euroregión Pirineos-Mediterránea. Asimismo, y con la finalidad de impulsar una actuación en materia de acción exterior más eficaz y eficiente que nos permita actuar con una sola voz en el exterior, hemos puesto en marcha la comisión interdepartamental de acción exterior; su misión es la de coordinar todas las actuaciones de los diferentes departamentos del Govern en materia de acción exterior en dos vertientes: una, gobernanza con la Unión

Europea y, otra, internalización de la economía balear. En el seno de esta comisión se definirá una estrategia de acción exterior del Govern en consonancia con la estrategia de la Unión Europea, Europa 2020, y el programa nacional de reformas y estabilidad del Gobierno de España; en esta estrategia se fijarán unas prioridades y unos objetivos estratégicos que conformarán la hoja de ruta del Govern.

La Dirección General de Cooperación e Inmigración es la responsable de llevar a cabo en general la cooperación social y económica de carácter exterior, y específicamente la derivada de las relaciones con las comunidades baleares en el exterior, políticas de solidaridad y desarrollo humano en países y poblaciones menos desarrollados, la atención a la población inmigrante, el apoyo a la integración social y laboral de la inmigración, las relaciones con comunidades y entidades asociativas de residentes foráneos, y la interlocución con las casas regionales con sede en las Islas Baleares. Estos objetivos se llevarán a cabo a través de cuatro programas con una dotación económica de 4 millones de euros.

El primer programa es el referente a la planificación y evaluación de la cooperación al desarrollo, con una dotación de 2.419.000 euros, que supone un incremento del 12,53% respecto al presupuesto de 2013. En el ámbito de la cooperación la dirección general es la responsable de llevar a cabo las políticas de solidaridad y fomento de desarrollo humano en países no desarrollados que garanticen la participación y coordinación de los diferentes sectores; establecer las prioridades de intervención, vigilar la coherencia en el reparto de las ayudas y asegurar la eficacia para conseguir mayores niveles de calidad. El objetivo no es otro que contribuir a erradicar la pobreza, al progreso humano, económico y social y a la defensa de los derechos fundamentales de las personas.

Para el año 2014 esta dirección general llevará a cabo una serie de objetivos que se desarrollarán dentro de los siguientes ámbitos: la redacción y aprobación del plan anual de la cooperación de las Islas Baleares; la participación y coordinación de la administración y de las entidades sociales implicadas en la cooperación al desarrollo: comisión interdepartamental, comisión de coordinación de los entes territoriales y Consell de Cooperació; gestión de programas de asistencia técnica, convenios, etc., etc.; formación interna y externa en el ámbito de la cooperación: cursos, talleres, conferencias, seminarios, etc.; revisión de la normativa para garantizar una simplificación administrativa y de procesos; tramitación de expedientes administrativos; impulsar convocatorias de subvenciones en materia de cooperación, ayuda humanitaria y sensibilización; evaluación y control de las políticas del Govern en materia de cooperación al desarrollo; establecer y mantener el contacto permanente con la Secretaría General de Cooperación Internacional para conseguir actuaciones coordinadas y complementarias con resultados de mayor impacto; explorar vías de codesarrollo de la manera que la población de retorno a países incluidos puedan dar apoyo a iniciativas, entidades y población inmigrada.

El segundo de los grandes programas de la Dirección General de Cooperación e Inmigración es el referente a la integración social de los inmigrantes, dotado con un presupuesto de 1.356.000 euros, y cuyo objetivo es garantizar la cohesión social mediante medidas que mejoren los procesos de acogida y sobre todo la integración social y laboral de los inmigrantes, facilitando la igualdad real de oportunidades y el acceso a los servicios públicos. Por estos motivos continuaremos aplicando, como hemos venido haciendo a lo largo de este ejercicio, una serie de medidas estratégicas y de sensibilización que tienen muy en cuenta el importante papel que desarrollan las administraciones locales en materia de acogida e integración de la población inmigrada.

Me gustaría destacar también que en los últimos años los datos del padrón municipal han registrado un cambio de tendencia en la población extranjera en las Islas Baleares, de tal manera que el número de extranjeros residentes en el archipiélago balear se reduce después de dos años de crecimiento. No obstante, Baleares continúa siendo la comunidad autónoma con mayor proporción de ciudadanos extranjeros; nos encontramos por tanto ante una nueva realidad social y económica, y en la actualidad la denominada segunda generación del colectivo inmigrante, constituida por adolescentes y jóvenes, hijos de inmigrantes nacidos ya en España, es la que requiere más atención y respuesta a las demandas de integración que se plantean.

Con una dotación económica de 180.000 euros, las actuaciones que se llevarán a cabo con el programa de fomento y relaciones con las comunidades baleares radicadas en el exterior van dirigidas a fomentar la promoción del movimiento asociativo de los baleares en el exterior, la defensa de la cultura y las tradiciones de las Islas Baleares en el exterior, y la defensa de los baleares en el exterior, y concretamente de aquellos colectivos en situación de ancianidad, dependencia, riesgo de exclusión social o falta de recursos, entre otras.

Y, finalmente, el último programa de la Dirección General de Cooperación e Inmigración es el fomento de participación de los cuerpos y casas regionales, perdón, de los centros y casas regionales en las Islas Baleares, al que destinamos para 2014 un total de 45.000 euros. A través de este programa fomentamos la participación de los ciudadanos integrados en las casas regionales en el ámbito social de las islas y reforzamos el mantenimiento de sus raíces y los intercambios culturales con otras comunidades autónomas.

Por último, de los programas adscritos a la Vicepresidencia y Conselleria de Presidencia, es el servicio de la Abogacía y la coordinación de los servicios jurídicos. Dispone de una dotación de 20.000 euros que se destinan a la Escuela de Práctica Jurídica. La dirección de la Abogacía ejerce, como ustedes saben, el asesoramiento, la representación y la defensa en juicio de la comunidad autónoma, incluidos no sólo los organismos autónomos, las entidades públicas empresariales y las fundaciones del sector público, sino también las asociaciones mercantiles públicas y los consorcios. Continuando con la línea establecida el 2013 se prevé para 2014 una mayor consolidación y mejora del funcionamiento de los servicios que presta.

Para la incorporación efectuada durante el ejercicio 2013 de los abogados que ocupan puestos de trabajo en el Servicio de Salud, ib-salut, a la relación de puestos de trabajo de la Dirección General de la Abogacía, permitirá en el 2014 una mayor coordinación y reparto de tareas asignadas. Además de la unificación de todos los letrados en una misma relación de puestos de trabajo, durante el ejercicio 2014 se procederá también a la unificación física, ya que está previsto el cambio de sede de la dirección de la Abogacía, donde se ubicarán todos los letrados.

En 2014 se prevé un incremento tanto en lo que se refiere a la emisión de informes jurídicos como de asistencia jurídica a las entidades instrumentales y los órganos colegiados de la administración. En este sentido la dirección de la Abogacía continuará consolidando su futuro arbitral mediante la emisión de informes para resolver posiciones contradictorias entre diferentes consellerias con la vista al ejercicio de las competencias que respectivamente le correspondan. Para 2014 se prevé organizar jornadas de estudio, seminarios y reuniones de trabajo referidas a cuestiones jurídicas de actualidad, como la aplicación de normas jurídicas de reciente aprobación, aplicación de criterios jurisprudenciales o interpretación de un determinado sector normativo, entre otros; para ello se elaborará con juristas de reconocido prestigio tanto del ámbito autonómico como estatal o de otras comunidades autónomas.

Señoras y señores diputados, he dado cuenta de los presupuestos para 2014 de la Presidencia del Gobierno y de la Vicepresidencia y Conselleria de Presidencia. Como he destacado al principio de mi intervención son unos presupuestos consolidados, dinamizadores, responsables, austeros y comprometidos, unos presupuestos cuyo principal objetivo es la consolidación del crecimiento económico, que cumplen con los compromisos acordados por todas las administraciones públicas para conseguir el equilibrio de unas finanzas y contribuir de esta manera a la activación económica. Son sin lugar a dudas, estos presupuestos de 2014, los presupuestos del cambio que todos queremos y los presupuestos de la esperanza.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENT:

Moltes gràcies, Sr. Vicepresident. Ara procediríem a la suspensió de la sessió per un temps màxim de 45 minuts, a no ser que els portaveus em diguin que podem continuar. Si em diuen alguna cosa els portaveus..., continuarem o no continuarem, però si no em diuen res no continuarem.

Senyors portaveus, estan disposats a continuar? Idò per tal de formular preguntes..., ja sap el Sr. Vicepresident que pot contestar individualment a cada portaveu o globalment a tots quan acabin. En primer lloc, per part del Grup Parlamentari Socialista té la paraula el Sr. Diéguez, per un temps màxim de deu minuts.

EL SR. DIÉGUEZ I SEGUÍ:

Muchas gracias, Sr. Presidente. Sr. Conseller, quiero agradecer primero las explicaciones que nos ha dado en esta sede y tratar de resolver algunas dudas que podamos tener acerca de estos presupuestos.

Ha empezado diciendo que éste era un presupuesto dinamizador. Entonces, como no he acabado de escuchar que en ningún momento de su intervención nos haya explicado por qué su presupuesto es dinamizador, me gustaría que, si fuera posible, explicara la capacidad dinamizadora del presupuesto de la conselleria de Presidencia, en qué va a dinamizar la actividad económica de esta comunidad autónoma.

En segundo lugar, continuando con cuestiones generales, nos ha hablado de que existe una contención del gasto corriente. Bien, nos gustaría que siguiera en esa línea de contención, a ver si el año que viene ya llegan a los mismos números que había en el año 2010, que estaba en 4.451.000 euros el gasto corriente y ahora está en 6.406.000; si siguen reduciendo pues podrán llegar al del 2010, antes de que fuera reducido en el mes de julio del citado año 2010. Sigán con ese esfuerzo.

Curiosamente nos ha dicho que los presupuestos aumentan un 2,7%; está bien, pero durante su intervención sólo nos ha dicho las partidas que reducen, como usted dice, en esa obsesión por la contención del gasto, y es una cierta paradoja que presente por un lado un crecimiento del 2,7 y luego sólo nos hable de las partidas que disminuyen. Nos tendría que decir también, si todas las partidas a las que usted ha hecho referencia de forma específica disminuyen y sin embargo sube el presupuesto, cuál es la partida que sube. En casi toda su intervención ha estado diciendo que descienden determinadas partidas, y siempre dice "excluyendo el capítulo 1"; es decir, la bolita estará escondida en el capítulo 1, o la bola, porque siempre que nos dice "reducimos" menos capítulo 1, no hablamos de capítulo 1. Entonces, como no nos ha dicho cuál aumenta, suponemos que estará en el capítulo 1.

Entrando en algunas partidas concretas, la Dirección General de Cooperación e Inmigración nos dice que sube, que sube globalmente; bueno, en este momento usted tiene el presupuesto en 4.450.000 euros, 4 millones, muy lejos de los 17 millones que se empleaban en el año 2012, por ejemplo, muy lejos de esas cantidades; hay un descenso respecto al año anterior del 11%, y respecto al 2012 de un 75%. Entonces queríamos saber qué va a ser, o qué programas van a ser los damnificados de esa reducción; queremos saber si se van a convocar los programas de cooperación, qué programas se van a convocar y cuáles no. ¿Y cómo explica que habiendo un aumento del 2,7% del total haya esa caída tan espectacular y llamativa? ¿Nos podría decir qué es lo que hizo en el 2013 que no hará en el 2014?, o si es un descenso lineal del dinero atribuido a cada programa o a cada asunto.

Lo que hemos visto que ha bajado, que ha bajado significativamente, es la integración de la inmigración, ha habido un descenso; o sea, sube una dirección general pero baja otra, ha bajado la integración de la inmigración. Esto va en la línea de retirar las tarjetas sanitarias a los inmigrantes, como ya han hecho desde el punto de vista de la Conselleria de Salud. Supongo que es incidir en la desatención a toda esta gente, lo cual no es una desatención a esas personas inmigrantes que hay aquí en la comunidad autónoma de las Islas Baleares, sino que es una desatención a la sociedad balear en su conjunto, porque se le está privando de facilitar la integración en nuestra sociedad.

También me gustaría saber si, tal como prometieron al Consejo de Cooperación, las entidades colaboraron en la formulación de los presupuestos: qué caminos han seguido, cómo lo han hecho para intervenir en la formulación de presupuestos, qué reuniones han tenido, cuáles han sido sus aportaciones, qué aportaciones han tenido en cuenta, cuáles no..., porque me sorprendería mucho que después de prometerles una cosa tan..., que ocasiona trastornos para el Gobierno, pues que los hayan dejado también sin poder intervenir.

Yendo a otras partidas, hay un incremento en IB3 de 2 millones de euros. Me gustaría que me dijera para qué es ese incremento de esos 2 millones de euros y qué finalidad tienen. Usted cuando comenzó su andadura siendo el director..., cuando ocupó IB3 de cara a las elecciones generales que hubo en esta comunidad autónoma y se autonombró líder supremo del ente televisivo, usted dijo que bastaban 30 millones para gestionar IB3 y en el 2012 le añadieron más de 10, costó unos 40 y pico, y no hemos llegado nunca a esos 30 millones. No sé si mantiene su idea, o ha abandonado su idea, o cada una, su idea y usted van cada uno por un sitio distinto.

Llegando a la sección 11, hay un subconcepto que nos gustaría que desglosara. Sección 11, subconcepto 64000, por importe de 900.000 euros aproximadamente, si nos pudiera desglosar a qué se dedicará ese dinero.

También nos gustaría que nos indicara cuál va a ser la política de subvenciones de su conselleria, ¿qué subvenciones se piensan dar, bajo qué criterios, qué sistema se va a seguir para ello? Etcétera.

Entrando en el detalle del gabinete de Presidencia, vemos que el gabinete de Presidencia cuesta 700.000 euros más que en el año 2010 en este momento. Es decir, me refiero al capítulo 1, capítulo de personal; en el año 2010, antes de que fuera recortado, ascendía a 2.714.038 euros y ahora resulta que, después de los supuestos recortes, llega a 3.417.000 euros, y curiosamente respecto al año pasado tiene un aumento de aproximadamente 1 millón de euros. El año pasado, el 2013 el gabinete costaba en personal 2.413.000 y este año pasa a costar 3.417.000 euros, lo que supone un incremento de 1 millón de euros del año pasado a este, en personal me refiero.

La Oficina de Control Presupuestario ha dicho que continuará prestando servicios. A mi me gustaría que nos indicara quién hay en esa oficina. Todos sabíamos que antes había un director de esa Oficina de Control Presupuestario, que pasó a formar parte del Gobierno, después de haber el

catecumenado en la oficina y ahora esa oficina nos da la impresión de que está un poco como abandonada. No sabemos quién hay allí, qué hacen allí, etcétera. No sabemos si ha pasado de ser un proyecto estrella a un proyecto estrellado, como tantos otros de este Gobierno.

Hemos visto también que en esa Oficina de Control Presupuestario han añadido 40.000 euros más para personal. ¿Piensan contratar a más gente? Tienen un cargo en este momento, creo, si no me podrá decir que no es así, tienen un cargo vacante del director de la oficina y tienen un cargo vacante y ponen +40.000 euros de más personal. ¿A quién van a colocar allí? Nos gustaría que nos lo indicara.

En general hemos visto que en gasto corriente su conselleria incrementa 2 millones de euros más. Me gustaría que nos justificara para qué ese incremento de gasto corriente en 2 millones de euros.

Ya finalizando, en el presupuesto de la secretaría general, programa 121B, la partida 77000, subvenciones a empresas privadas, hay un apartado de 2 millones de euros. Repito, secretaría general, programa 121B, partida 77000, subvenciones a empresas privadas, 2 millones de euros; usted ya sabe de esas subvenciones a empresas privadas de qué son, porque claro como solemos decir muchas veces que "la subvención se va a acabar", etcétera, pues ver esa partida, nos gustaría que nos diera su desglose.

Y por último, hemos visto también que hay un incremento importante en el presupuesto de la Abogacía de la comunidad autónoma, que pasa del 1.100.000 euros que había el año 2010, llega al 1.840.000 euros. Entendemos por lo que ha dicho últimamente que eso puede ser porque se traslada el personal jurídico de la Conselleria de Salud, es la impresión que nos ha dado y que pasan a depender ahora de la Abogacía y que no supone un incremento de plantilla, sino que es el coste de ese traslado. Si nos lo pudiera confirmar para salir de esa duda, se lo agradeceríamos.

En definitiva, Sr. Vicepresidente, nos gustaría que nos aclarara las dudas que hay sobre esos capítulos, especialmente ya digo, después de decirnos las partidas en las que bajan, estaría bien que nos dijera las partidas que suben, para que al final el resultado sea una subida de un 2,7%.

Nada más. Gracias.

EL SR. PRESIDENT:

Moltes gràcies, Sr. Diéguez. Per part del Grup Parlamentari MÉS Sr. Martí té la paraula, també per un temps de deu minuts.

EL SR. MARTÍ I LLUFRIU:

Moltes gràcies, Sr. President. Agrair al conseller que sigui avui aquí per explicar el pressupost de la Conselleria de Presidència i Vicepresidència, crec que avui és el moment de demanar i de què els diputats puguem conèixer amb més detall qüestions d'aquest pressupost, resoldre dubtes, aclariments i amb aquest objectiu faré la meua intervenció. Intentaré no repetir preguntes que ja ha fet el portaveu del Partit Socialista, però lògicament tal vegada en alguna qüestió sigui reiteratiu.

Deia el conseller que aquest pressupost es caracteritza per ser un pressupost compromès i nosaltres volem dilucidar el detall d'aquests compromisos amb què i amb qui. Efectivament, el pressupost d'enguany de la Conselleria de Presidència i Vicepresidència augmenta un 2,69%, cal recordar que el pressupost del 2013 aquesta conselleria o aquestes dues àrees van sofrir una disminució important i que aquesta va ser especialment a costa de Cooperació. I per tant, Cooperació és la primera àrea per la qual li voldria demanar. El pressupost del 2013 establia, incorporava l'Agència d'Emigració i Cooperació i dins els seus objectius, dins el seu pressupost i funcionament, a cap lloc deia que aquesta agència hagués de desaparèixer, a cap lloc, ni tampoc ho deia dins el Pla de reestructuració del sector públic instrumental, no estava prevista l'eliminació de l'Agència d'Emigració. Per tant, les primeres preguntes ja em generen molts de dubtes, si el pressupost de cooperació serà tan real i realista com el que es va pressupostar el 2013.

En aquest sentit, sí que voldria saber però si les convocatòries de subvencions que es van fer el 2013, de sensibilització i de cooperació, es tornaran convocar aquest any i amb quina quantia. Les aportacions que es destinaran als fons de cada una de les illes de cooperació, si es mantindrà l'aportació compromesa dins el 2013 o no? Quina és la quantia i quina serà la gestió del Fons d'emergència? I finalment, també dins aquest àmbit, li demanaria pels convenis de cooperació directes. I li deman perquè si comparem el pressupost del 2013 i 2014, en el programa 131B, una de les grans diferències és que desapareix l'Agència d'Emigració i es mantenen les transferències corrents a l'exterior, amb 150.000 euros. Vol dir açò que aquestes aportacions seran destinades als convenis de cooperació directes? Quins convenis té en calaix la conselleria? Són els mateixos que es van signar l'any 2013? Aposta per aquesta forma de cooperació els convenis directes o és simplement un element continuista respecte els anys anteriors?

I finalment, m'agradaria, si té, segur que té quantificats el seu departament, quin és el percentatge que en aquest moment destina el pressupost de Cooperació al desenvolupament? Ja sabem que la Llei de cooperació estableix el 0,7%, sabem que avui aquest no és el percentatge real, ja vam tenir aquest debat fa un any i sabem quina és la posició del Govern sobre quin hauria de ser l'objectiu i cap on avançam. Però jo no li deman açò, m'agradaria conèixer, estaria bé per poder valorar i analitzar l'esforç en cooperació, quin és el percentatge real que el Govern va destinar el 2013 i en aquest pressupost destina a cooperació al desenvolupament.

Per altra banda, també m'agradaria i ja entrant en el gabinet de Presidència, programa 121A, conèixer el destí de les partides del capítol 7, destinada a ajuntaments, 208.400 euros; a empreses privades 50.000 euros i a famílies i a institucions sense ànim de lucre 90.000 euros. Hem pogut seguir un poc el destí durant el 2013 d'aquestes transferències, però m'agradaria conèixer quin és el detall que hi ha darrera, quins són els objectius polítics d'aquest programa 121 quant a capítol 7.

També al programa 126C, de comunicació institucional. Hi ha previst per a publicitat i per a propaganda 739.200 euros i també per a treballs realitzats per altres empreses, 140.500 euros. M'agradaria saber quin és el destí d'aquestes partides i si dins aquestes partides hi ha dos serveis o dos programes que la conselleria du a terme, com és *El Govern informa*, m'agradaria saber si estan dins aquest programa, i també el Servei de recerca i generació de notícies, que periòdicament treuen a concurs, també m'agradaria saber si estan dins aquest programa.

Respecte d'IB3, hi haurà un debat específic, per tant, no m'hi estendré; sí que voldria recordar que el pressupost del 2013 de 29.300.000 euros fins al 2013 doncs no es va complir, sabem que després hi va haver aquella desviació, aquella aportació extraordinària. M'agradaria saber quina és la previsió del pressupost d'aquests 32 milions d'euros. Es compleix aquell objectiu de què 30 milions són més que suficients per tenir una televisió d'IB3 de qualitat? Com ho pensa aconseguir?

Del Centre Balears a Europa, tot i que ja ho vam poder debatre, hem vist que el pressupost és quasi..., quasi no, la xifra final és idèntica a la que hi havia pressupostada el 2013, açò després que durant uns mesos semblava que el Centre Balears Europa havia de desaparèixer, s'havia d'integrar. M'agradaria saber, si aquest pressupost és exactament el mateix, vol dir que el funcionament serà també el mateix, o si té previst alguna modificació, reestructuració en el Centre Balears a Europa.

Respecte de l'Oficina de Transparència i Control del patrimoni de càrrecs públics, del Consell Audiovisual de les Illes Balears, any rera any trobam aquelles partides simbòliques de 10.000 euros. A mi m'agradaria saber quina càrrega simbòlica tenen i quina càrrega d'objectiu de ser executats tenen. Pensen ser una realitat aquests 10.000 euros, o simplement és per mantenir la partida i decidir, depenent de com avanci l'any, què es farà amb aquests dos organismes.

També respecte el sector públic instrumental, crec que, i em corregeixi si m'equivoc, totes les sentències que han estat desfavorables per a la comunitat autònoma, doncs s'han imputat al Fons de contingència, el qual tenia dins el 2013 un pressupost de 2.255.000 euros. Veim que el pressupost per al 2014 és de 4 milions d'euros; m'agradaria conèixer el significat d'aquest increment del Fons de contingència i si té alguna cosa a veure amb el destí final que ha tengut aquest Fons de contingència, si és que no m'equivoc, però fent un poc algun seguiment del pressupost, jo crec que és on han anat a parar totes aquestes sentències desfavorables, han anat a parar a aquest fons.

I finalment, m'agradaria demanar-li per dues entrades, per dos ingressos, els quals també ja hem debatut moltes vegades i crec que és la Conselleria de Presidència qui millor ens pot informar. Una d'elles és referida a aquella sentència, sobre la qual la conselleria sempre ha dit que fins que no sigui ferma no actuaria, però a la qual es demana al Govern de les Illes Balears que reclami aquells 272.000 euros, que l'anterior executiu autonòmic de Jaume Matas va concedir a l'Agència Balear de Notícies i que, segons la sentència, va ser condemnada i posava de manifest que el Govern tenia tota la legitimitat per recuperarla. M'agradaria saber si aquesta partida d'ingrés es té prevista i a quina partida, on puc localitzar, on podem localitzar aquest ingrés.

Després també hi ha un altre ingrés, que aquest no és sentència ferma, però jo crec que almenys per les declaracions fetes pels mitjans de comunicació, es podria interpretar que es prenia la iniciativa, és respecte de la sentència de l'Audiència Provincial de Palma que condemnava a pagar 10.585 euros al Partit Popular de les Illes Balears, per ingressar-los, reingressar-los a la comunitat autònoma, derivats d'aquella mala gestió del CDEIB i d'aquell transport de 6 tones de material publicitari de la campanya electoral del Partit Popular. Jo no sé si ho vaig interpretar malament, però crec que pels mitjans de comunicació s'interpretava que el Partit Popular amb una convicció i un compromís per la transparència, aquest ingrés el faria, no esperaria cap sentència ferma, sinó que el faria efectiu. M'agradaria saber també si aquest ingrés està comptabilitzat o si es farà posteriorment.

Jo crec que aquest pressupost si un el compara amb el del 2013 no troba grans diferències, perquè la gran diferència la trobàvem en el 2013, i jo crec que la gran diferència es troba en Cooperació. Per tant, vull acabar reiterant el que demanava al començament, Cooperació sense ser agència mantindrà els objectius, tots aquells programes als que feia referència es mantindran? Amb quines partides? Amb quines quantitats? I sobretot si la voluntat del Govern és potenciar els fons insulars de cooperació com a fórmula de gestionar la cooperació, o en canvi, pensa més que la fórmula adequada són els convenis de cooperació directa o no, o la fórmula és mixta, però quina és la filosofia i el plantejament en la gestió de la cooperació.

Moltes gràcies.

EL SR. PRESIDENT:

Moltes gràcies, Sr. Martí. Per part del Grup Parlamentari Popular, el Sr. Jerez, té la paraula, per un temps de deu minuts.

EL SR. JEREZ I JUAN:

Moltes gràcies, Sr. President, senyores i senyors diputats. En primer lloc, agrair la presència del conseller Gómez, del Vicepresident del Govern de les Illes Balears en aquesta comissió i també, com no pot ser d'altra forma, a totes les persones del seu equip que avui són presents en aquest acte parlamentari.

En primer lloc prenc la paraula en nom del meu grup parlamentari, per tal de fer un recorregut, bàsicament telegràfic, sobre el pressupost de la secció 11 d'aquesta conselleria i he de començar felicitant-lo a vostè i a tot el seu equip, per la

confecció d'un pressupost que incrementa dotacions en relació amb les seves pròpies competències, i no sols això, sinó que també el felicito per la distribució equitativa, responsable, assenyada que es fa en aquest pressupost en relació amb uns criteris que vostè sempre ha mantingut i que al cap i a la fi, uns criteris que ens acabaran donant la raó a aquells que donam suport a l'acció de la seva conselleria i d'aquest Govern.

Criteris sobretot de contenció de despesa, que és el que fa aquest pressupost, contenir despesa per centrar-se en l'important i per tal d'optimitzar recursos en el que veritablement importa. Aquests criteris que ha emprat vostè i el seu equip per confeccionar precisament aquest pressupost, ens permet afirmar una vegada més que ens trobam amb la consolidació, com diu vostè, de la recuperació econòmica. I què millor que la xifra que ens dóna aquest pressupost, un increment del 2,7%, que no és qualsevol cosa, i ens situa i ens fixa en un total de 62 milions d'euros, 62.793.000 euros, per ser exactes; qüestió que supòs que alguna cosa tendrà a veure amb la llei, amb l'estricta rigor amb el qual s'ha fet aquest pressupost, d'acord amb els criteris d'estabilitat pressupostària i sostenibilitat.

Dit això, també li he de felicitar per una altra qüestió que crec que és important. Vostè assumeix el paper de vicepresident, assumeix les competències de la Vicepresidència del Govern de les Illes Balears mantenint estructures, mantenint equips, no incrementant sinó decidint optimitzar el que ja hi havia optimitzat i, per tant, és una qüestió que nosaltres entenem que també és motiu de felicitació i també és motiu de celebració.

Com dic, avui farem un recorregut bàsicament telegràfic sobre allò que consideram important, que creim que hem de destacar i que crida especialment, a aquest portaveu i al meu grup parlamentari, crida especialment l'atenció. Tendrem temps al llarg del recorregut parlamentari d'aquesta llei per entrar en més detalls i millorar, si és veritablement possible i si realment és possible, aquest pressupost. Per tant, en aquest moment, ara, em limitaré a centrar-me en el que consider important.

Presidència. Presidència, crec que les xifres que avui ens dóna aquest pressupost són xifres importants, són xifres interessants que hem d'avaluar sense cap tipus de complex; crec que la davallada que pateixen els serveis generals i en general el programa de Presidència és important, davalla un 19,14%, però no és només això, el que hem de dir que pateix una baixada del 20%, no, no, és que a això li hem de posar a sobre l'acumulat que dúiem a l'exercici pressupostari anterior, que era d'un 38,5%. Per tant, si a un 19,14% li afegim un 38,5% ens dóna una xifra important i raonable, d'acord amb les necessitats del programa de Presidència o de serveis generals que ha d'assumir Presidència.

El mateix passa en Comunicació i Propaganda Institucional on veim que el pressupost, any rere any, s'ajusta a les necessitats, a les veritables necessitats, de les seves competències i de les seves funcions. Si l'any passat davallava un 2,5%, l'any anterior davallava un 60% i aquest any davalla, ni més ni menys, que un 11%.

Per tant, crec que és important, com dic, insistesc en aquesta optimització dels recursos centrant-nos en el que veritablement és important. I, què és important en Comunicació? La comunicació que és imprescindible, que és necessària i que és innegable que un govern ha de promoure, que és aquella destinada a la sensibilització social, aquella destinada a la conscienciació social. En aquest sentit, celebrar que incrementin aquestes partides en temes relacionats amb la conscienciació i amb la sensibilització social, i que incrementi en un percentatge gens menyspreable que és bàsicament un 10,77%.

Dit això, voldria passar a l'àmbit de Vicepresidència, la secretaria general, i centrar-me en l'empresa Multimèdia, ja ho feia en l'anterior exercici pressupostari, en l'anterior compareixença per aquest precís motiu i avui també ho hem de fer de manera irremeiable perquè consideram que són importants els avanços en aquest sentit i els objectius que a poc a poc aquesta empresa pública compleix en relació amb tot allò que es proposa i amb tot allò que es troba davant.

Record que a l'anterior comissió parlamentària de la seva secció parlàvem de la necessitat d'adaptar la TDT i fer-la arribar a tots aquells indrets que fossin necessaris, objectiu que dia a dia es compleix i avui podem dir que això és pràcticament una realitat indiscutible. I a què s'enfronta ara l'empresa Multimèdia? Un altre repte importantíssim, inqüestionable, necessari, que és adaptar-se als nous temps i habilitar espais, habilitar espais a les noves tecnologies que vénen, habilitar espais de freqüències a les companyies de telefonia mòbil i, per tant, centrar-nos que les noves tecnologies són una veritable necessitat per a les persones i en aquest sentit centrar-nos que aquesta habilitació és necessària i és urgent i és principal per al desenvolupament diari de les persones. Per tant, celebrar que l'empresa Multimèdia compleixi constantment els objectius que s'ha marcat i les fites que s'ha marcat.

I una de les fites importants que crec que l'empresa Multimèdia es marca és la promoció dels nostres indrets, la promoció turística si tant volen del nostre destí que, al cap i a la fi, es demostra que la promoció no és només un departament estanc sinó que es demostra i es certifica que la promoció és una matèria transversal, l'empresa Multimèdia és capaç de promocionar, de forma solvent i amb garanties, els nostres indrets, els nostres espais i la nostra geografia arreu del món. I, com ho fa? Ho fa mitjançant l'activació de l'anomenada Illes Balears Film Commission, que és bàsicament un organisme encarregat de captar productores, de captar aquelles empreses i distribuïdors de material cinematogràfic interessats en captar imatges del nostre entorn, un entorn únic en el món com és el de les Illes Balears.

Jo en aquest sentit em vull aturar i vull fer menció, per experiència que tenim a Eivissa, en relació amb una producció holandesa, que en el mes d'abril va començar a filmar a les Illes Balears i, en particular, a Eivissa, una pel·lícula, una pel·lícula que es deia *Loving in Ibiza*. No sé si vostès han sentit parlar de *Loving in Ibiza*, però a Holanda se n'ha sentit molt, molt, molt a parlar de *Loving in Ibiza*, pel·lícula que detalla la idiosincràsia de la nostra illa, les singularitats de l'illa d'Eivissa. I es va facilitar per part de les institucions d'Eivissa tota la col·laboració possible a aquesta precisa productora perquè pogués captar aquells indrets més singulars i més peculiars de la nostra illa. Doncs bé, jo li he de dir que aquesta productora

amb la seva pel·lícula va aconseguir estar durant quatre mesos consecutius, quatre mesos consecutius liderant el rànquing de les sales cinematogràfiques dels Països Baixos. A Holanda i als Països Baixos varen veure, efectivament, aquesta emissió d'aquesta pel·lícula i varen veure les nostres particularitats. Això ha tingut una traducció, l'ha tinguda, l'ha tinguda perquè això que parla vostè, i en particular empresaris del món turístic, hauran vist en aquesta precisa temporada turística un especial increment sensible en relació amb turistes holandesos que han visitat la nostra illa.

Per tant, algun efecte tindrà que l'administració es posi a disposició, precisament, d'aquelles empreses que volen captar els nostres entorns i les nostres singularitats i peculiaritats. Per tant, felicitar, com no pot ser d'una altra manera, i de quina manera, a l'empresa Multimèdia, als seus responsables i, en particular, a la conselleria que vostè encapçala.

La qüestió que fa referència a les publicacions i al *Butlletí Oficial de les Illes Balears*, vull tornar enrere perquè crec que és important tenir memòria per poder llavors mantenir amb solvència segons quins criteris. Hem de reconèixer que la feina ben feta està ben feta sempre i en aquest cas hem de reconèixer que aquí hi ha feina molt ben feta. Per què dic això? Perquè és cert que l'anterior exercici pressupostari amb relació a les publicacions oficials i el BOIB hi havia un repunt, hi havia un increment pressupostari, però tenia una motivació clara que era implementar noves tecnologies en aquest àmbit per tal de fer més àgil i fer molt més fàcil l'accés a les publicacions oficials d'aquesta comunitat autònoma. I aquest increment que va patir, sensible també, el pressupost, l'exercici pressupostari, permet que avui parlem d'una baixada, d'una baixada també important en aquesta matèria que ens permet continuar insistint en l'aplicació de les noves tecnologies que ja estan implantades, però que també ens permet, com no pot ser d'una altra forma, baixar el pressupost per tal de fer-lo molt més òptim.

I vaig acabant, Sr. President, Sr. Conseller, i només dues qüestions a les quals volia fer referència: una, la importància que té aquest any per a Balears el fet que ocupem la prefectura de la Delegació Espanyola en el Comitè de Regions, crec que això no és qualsevol cosa, crec que avui ens hem de felicitar tots d'aquesta qüestió i hem d'estar contents que això pugui ser així i que el nostre president pugui tenir la més alta representació de les comunitats autònomes dins aquest precís àmbit, àmbit el qual també alterna o alternam tots, perquè tots ens hem de sentir representats, amb la presidència també en el Comitè de l'Euroregió. Nosaltres, aquí, li hem de desitjar el millor, el millor a aquest govern, el millor a la seva conselleria, el millor a la presidència d'aquesta comunitat autònoma per a aquesta digna i alta representació en aquests dos àmbits on ben segur ens han de proporcionar amplis beneficis a aquesta comunitat.

I acab amb una qüestió més, àmbit de Cooperació i àmbit d'Immigració. Crec que no podem passar per alt la cooperació i la immigració en aquesta comissió quan es parla de pressuposts i quan es parla, precisament, dels recursos destinats a aquestes qüestions. Vull celebrar el pressupost en matèria de cooperació, altament criticat l'anterior, altament criticat l'anterior legislatura, però que en aquesta podem dir que incrementa en un 12,53%, que no és qualsevol cosa. Què significa això? Això no és només una xifra, això no és només una dada, això té la seva importància i això vol dir que Balears continua sent sensible a la cooperació, continua sent sensible amb aquells que menys recursos tenen i continua sent sensible amb aquelles persones que arreu del món tenen menys possibilitats que nosaltres de seguir endavant.

I acab, Immigració, i acab, importants també els recursos que es destinen a Immigració, maldament un fet reconegut per tots la immigració no és la que era abans, a moltes persones la crisi econòmica els ha fet que abandonin les Illes Balears, moltes persones deixen de venir a Espanya i a les Illes Balears precisament per la nostra situació econòmica, però encara així, encara així nosaltres pensam que la immigració continua sent una qüestió a protegir i una qüestió a ser sensible amb la integració, sobretot, laboral i social, de les persones que vénen de fora a aquesta comunitat.

Res més, Sr. President. Gràcies, Sr. Conseller, gràcies al seu equip, desitjar-los molts d'èxits i estarem atents a l'evolució d'aquest pressupost per tal de reforçar-lo si és possible i millorar-lo si també és possible, qüestió que consideram altament important.

EL SR. PRESIDENT:

Molt bé, moltes gràcies, Sr. Jerez. Per contestar les intervencions que l'han precedit té la paraula el Sr. Antonio Gómez i Pérez, sense limitació de temps, en aquesta ocasió tampoc.

EL SR. VICEPRESIDENT I CONSELLER DE PRESIDÈNCIA (Antonio Gómez i Pérez):

Muchas gracias, Sr. Presidente. Señores diputados. Como veo que muchas de las cuestiones que han planteado pues las han planteado tanto por parte del Grupo Socialista como por parte del Grupo MÉS voy a intentar, pues, por un tema de no prolongar el tiempo más de lo necesario, que puedan con una contestación a un grupo que sirva para el otro, y si me dejo algo pues, por favor, para la siguiente intervención me lo soliciten.

Empiezo por el Grupo del Partido Socialista, el Sr. Diéguez me ha pedido qué aspectos de nuestro presupuesto eran dinamizadores, por qué lo calificaba de dinamizador. Pues mire, un aspecto importante que dinamiza una economía es la reducción del gasto, el control del gasto, es decir, dejar de gastar con todo aquello que no es necesario, eso, desde mi punto de vista, ya es un elemento dinamizador. Pero además, si usted ha advertido en nuestro presupuesto, y creo que lo ha estudiado, verá que en aquellas partidas tanto de empresas públicas básicamente, donde hay acciones que pueden reforzar y fortalecer toda nuestra economía, pues se han hecho, estoy hablándole del Centro Balear de Europa y Multimedia que es en los aspectos ya sabemos que Vicepresidencia y Conselleria de

Presidencia pues tienen muy poca incidencia en este sentido, pero seguimos aportando nuestro granito de arena.

¿Por qué crece? ¿Por qué muchas partidas bajan y en cambio el presupuesto crece? Usted lo ha visto y además ha hecho referencia a ello, que crecemos en IB3, hay 2.100.000 en el presupuesto, que se incrementa IB3. Y también hay un incremento en la empresa Multimedia de 1.109.000 euros, por lo tanto, el incremento vendría aquí. En cualquier caso, más tarde pues puede entrar, como me han hecho, me han planteado alguna cuestión ya muy en concreto sobre estas empresas, pues las podré explicar con mayor detenimiento.

En cuanto a Cooperación e Inmigración, decirle que en la convocatoria del 2012, usted no sé si recuerda, cuando entramos nos encontramos con una partida importante, los proyectos se adelantan, las cuantías se adelantan para que las entidades puedan ejercer su función, pero el Gobierno del pacto, como usted debe saber, hizo una convocatoria importante con una dotación importante, pero al no poder avanzar este dinero lo que sucedió fue que muchas de las entidades, primero, que no pudieran llevar adelante sus compromisos, los compromisos de sus proyectos, y otra, pues la verdad es que estuvieron en una situación precaria porque lo avanzaron ellos mismos y después no cobraron. Lo que hicimos, a falta de recursos, porque realmente nos encontramos cuando entramos en el Gobierno con una situación muy complicada, lo que hicimos fue ampliar la convocatoria y la convocatoria que había sacado el Gobierno del pacto nosotros la ampliamos, ampliamos, digamos, la ejecución de los proyectos que había adjudicados un año, hasta el 2012. Por lo tanto, de ahí viene.

Después, en cuanto a este año 2013 sí que habrá convocatoria y le adelanto que será de 1.520.000 aproximadamente, 1.520.000 la convocatoria para entidades.

En cuanto al tema de Inmigración, que usted dice que bajaba, realmente no baja, se mantiene como en años anteriores; lo que sucede es que si usted, en el capítulo 2 de la secretaría general hay en torno a 600.000 euros, hay 420.000 que serán para las OFIN, para las oficinas de integración, y también para el mantenimiento del casal. Y hay también 189.000 para mantener los mediadores de salud. Es decir, que la partida que usted ve en el presupuesto de la dirección general hay que incrementarle estos en torno a los 600.000 euros que están en el capítulo 2 de la secretaría general.

En cuanto a si colaboraron las entidades en la elaboración de los presupuestos, todos sabemos que lo ideal sería pues mantener, digamos, unos niveles presupuestarios, en fin, comparables con otros ejercicios, lo que sucede es que todos sabemos la situación económica de Baleares y todos sabemos que hemos de ser conscientes con esta realidad, pero a pesar de ello resaltar que somos una comunidad responsable y una comunidad que seguimos ayudando en la medida de nuestras posibilidades a todas aquellas personas más necesitadas. Y sí que han colaborado, hemos redactado el plan anual y dentro de este plan anual efectivamente cada entidad ha dicho lo que tenía que decir, pero el que tiene la obligación después de concretar el presupuesto es la conselleria y lo hemos hecho de acuerdo con nuestras posibilidades.

Usted me ha comentado también IB3, si hemos cumplido presupuesto, hablamos de los 30 millones. Yo le diré que se ha hecho una gestión ejemplar, hay que estar orgullosos de la gestión que se ha hecho en IB3, yo estoy personalmente muy orgulloso, muy orgulloso porque le diré que en el 2010 la liquidación del presupuesto de IB3 eran 96 millones, en el 2011 eran 62. Nosotros, como usted sabe, entramos y ya nos encontramos con el presupuesto iniciado, 62, pero ya mire la reducción que llevamos. En el 2012, que ya elaboramos nosotros el presupuesto y dijimos que se gastarían 30 millones de euros, se liquidó con 42, pero tengo que decirle, y yo ya lo he explicado en más de una ocasión en sede parlamentaria, que 30 millones eran de gestión, lo que necesitaba IB3 para su funcionamiento, y el resto, estos 12 millones, era un trabajo que se hizo por parte de la dirección de IB3, desde mi punto de vista ejemplar, para denunciar contratos, hacer quitas en convenios y todo esto conllevó unos gastos, les recuerdo que aquí estaban los convenios del Mallorca, que se denunciaron, que hubo que pagar porque ustedes, bueno ustedes, en la época del pacto de *progrés* se hicieron convenios blindados que al denunciarlos hubo que pagar lo que contenían cada uno de estos contratos, como Fórmula 1 también que, por cierto, estábamos pagando y no se emitía. Por lo tanto, aquí se hizo una labor creo que importantísima, y cerró con 42 millones, y en el 2013 dijimos que 30 y van a ser 30 millones de euros.

¿Por qué incrementamos ahora 2.100.000? Lo incrementamos porque este gobierno desde el principio de la legislatura hemos ido muy de mano con todo el sector audiovisual, hay una demanda continuada por parte del sector de las productoras locales por lo que representa en cuanto a su fortalecimiento y lo que representan estos 2 millones para ellas, es muy importante para todas estas pequeñas productoras, y en vista de lo bien acogidas que son todas estas series por la población balear, el incremento de audiencia, porque supongo que ha visto que a pesar de la disminución tan importante del presupuesto, que hemos reducido el presupuesto más del 50% de cómo lo encontramos, la audiencia ha subido más del doble, es decir, ha hecho el sentido inverso. Nosotros reducimos de presupuesto más del 50% y la audiencia sube el cien por cien. Por lo tanto hemos creído muy necesario incrementar este dinero para reforzar, como le digo, el tema de las productoras locales.

En cuanto a subvenciones, la conselleria no tiene subvenciones. La única subvención... que usted me ha planteado esta cuestión, las únicas subvenciones que llevamos es al Proyecto Hombre por el tema de Son Morro, Proyecto Hombre, Proyecto Hombre *Jove*, también, es a la única entidad que damos dinero en este sentido.

Me ha planteado también el incremento de personal de Presidencia del Govern. Pues como usted sabe, que creo que lo he comentado, ha habido una reagrupación con la finalidad de optimizar recursos, persiguiendo siempre la mayor eficacia y eficiencia, al gabinete de Presidencia hubo una reasignación dentro del gabinete de 10 personas, pero tengo que decirle que lo que se ha incrementado en este capítulo ha disminuido en otros capítulos, porque han pasado a depender 10 personas de comunicación, que estaban en otras consellerias, se han incorporado a este gabinete. Por lo tanto es un incremento aquí, pero efectivamente es un decremento en otras consellerias.

En cuanto a la Oficina de Control Presupuestario sigue ejerciendo la función que le corresponde, todo lo que está relacionado con el sector público instrumental; yo creo que están haciendo un excelente trabajo, están llevando el día a día, tienen un volumen de trabajo importante y el incremento al que usted hacía referencia en el capítulo 1 pues se debe a la contratación de un auxiliar que tuvimos que hacer, como digo por el volumen de trabajo que había.

En cuanto..., subvenciones a empresas privadas creo que lo he anotado dos veces, pero es lo mismo: Son Morro, Proyecto Hombre.

Y después el incremento de la Abogacía, que usted también ha hecho incidencia en este sentido, pues lo mismo que ha sucedido con Presidencia: se ha incrementado pero es que todo el personal que había de abogados que estaba en Salud pues lo hemos reagrupado en la Abogacía, y se han incorporado 4 abogados, tres administrativos y un jefe de servicio, todo ello, insisto, persiguiendo una mayor eficacia y eficiencia en todo lo que son los servicios públicos.

Yo creo..., es lo que tengo anotado. Creo que no me he dejado nada pero si hay algo más después estaré encantado de poder dar cumplida contestación.

En cuanto al Grupo MÉS creo que he contestado bastante a las cuestiones que usted me ha planteado, porque el tema de la convocatoria de entidades creo que he contestado antes, hay 1.520.000 euros, aproximadamente.

Se ha interesado usted por los convenios de cooperación directa; he de decirle que lo único que vamos a hacer va a ser con la universidad, que tenemos 150.000 euros para convenios de formación. Después otras cantidades que damos es vía Estado, que hemos llegado a un acuerdo que, como hay muchas comunidades autónoma que habilitamos partidas, digamos..., no hay muy buena dotación económica, si unificamos esfuerzos a través de la Secretaría de Estado entre todos podemos decidir dónde apoyamos y será mucho más eficiente la ayuda.

En cuanto al tema de la Presidencia del Govern, no sé si usted se refería al incremento del capítulo 1, pero si no he de decirle que a pesar de que se han incrementado los programas de comunicación del presupuesto global del gabinete la Presidencia en su globalidad disminuye un 12%, y aquí lo único que atiende pues es a lo de siempre, hacer el seguimiento de las noticias del Govern, recibir las noticias de ámbito local, y todos los temas que llevan de..., todo lo que es el tema de servicio general de comunicación.

IB3. Yo creo que con IB3, con lo que he contestado al Grupo Socialista, he dado cumplida respuesta, pero si quiere que profundice algo más después me lo plantea.

Centro Balears Europa, pues decirle que este año hay un pequeño incremento de presupuesto, pero es que el año pasado no bastaba, ya lo sabíamos, no bastaba para atender las necesidades sobre todo de personal del Centro Balears Europa. Tiene un presupuesto este año de 1.244.000 euros, y hay que tener en cuenta que va a tener ahora una participación muy importante en lo que va a ser digamos el nuevo escenario europeo. Va a tener una nueva función que va a ser gestionar fondos, que antes no lo tenía, y hay que tener en cuenta que ahora con el objetivo, con el horizonte de la Europa 2020, pues para poder obtener fondos usted sabe que Europa exige que nos alineemos cada vez más con estas políticas, es decir, que en función de la alineación de nuestras políticas con esa Europa 2020 va a ser lo que nos va a permitir tener mejor acceso a estos fondos. Por lo tanto nos interesa estar muy al día, tener mucha presencia en Europa y hacer un seguimiento de cerca porque este año, a pesar de la situación..., bueno, de la difícil situación económica que hay, ya no es sólo lo que venga directamente de Europa, sino que el Estado español va a tener dos partidas importantes a las cuales nosotros pues vamos a estar ahí, vamos a luchar para que a Baleares venga cuanto más dinero mejor.

En cuanto al sector público instrumental, relacionado con las sentencias, bueno, todo el tema del fondo de contingencia y todo esto usted sabe que no depende de mi conselleria. Por lo tanto yo creo que efectivamente está ahí pero esto corresponde a la Conselleria de Hacienda. He de decirle que todo el tema de las sentencias, como creo que usted tiene la última información y yo creo que estamos en el buen camino, porque sabe que la reciente sentencia del Tribunal Supremo da la razón, a pesar de las críticas que ustedes, y sobre todo usted, han hecho en sede parlamentaria de la mala política que estaba haciendo el Govern en los despidos, pues yo tengo el placer de confirmarle que una sentencia del Tribunal Supremo nos da la razón y dice que los despidos de indefinidos no fijos con amortización de plaza no hay que pagar, no hay que pagar. Por lo tanto ésta era digamos la apuesta del Govern, éste fue el criterio que se siguió, tanto con los despidos que hubo nulos como con los improcedentes, que usted sabe que después el trato que se les da es distinto; no vamos a entrar a debatir esto porque creo que usted no se ha interesado por ello, ni es motivo hoy de debate, pero quiero avanzarle que estamos muy contentos de esta sentencia.

En cuanto a los ingresos de 270.000 euros que usted me..., que siempre también se ha interesado en más de una ocasión, he de decirle que todo esto también es un tema de tesorería, pero sí que quiero que sepa que hemos iniciado el expediente de reintegro de las cantidades indebidamente abonadas. Creo que le contesté en su momento a esto; veo que me lo reitera pero, bueno, yo también le reitero que está abierto el expediente.

Con el tema del Partido Popular del reingreso, pues tampoco voy a entrar ahí. Es un tema de tesorería. Yo, en fin, no es un tema de Vicepresidencia ni de la Conselleria de Presidencia.

Ha vuelto a insistir en los objetivos en cooperación al desarrollo, sin la agencia. Pues sí, es decir, si nosotros tomamos la decisión de la extinción de la agencia lo hicimos primero por cuestiones de austeridad, por contención del gasto, pero siempre sabiendo y teniendo la completa seguridad que podíamos seguir atendiendo los programas de cooperación al desarrollo. Y quiero decirle, porque ahora no sé si ha sido usted o por parte del Grupo Socialista, que como usted sabe aprobamos la Ley del sector audiovisual, y efectivamente habrá una partida para crear la Film Commission; son 100.000 euros que se van a gestionar a través de Multimedia. Se trata de fomentar todo el sector audiovisual, vamos a intentar que empresas de fuera, tanto nacionales como internacionales, puedan venir a Baleares a hacer sus filmaciones aquí, creemos que es un sector que tiene mucho recorrido, vamos a intentar aprovecharlo al máximo porque yo creo que tenemos todas las posibilidades y Baleares tiene todas las condiciones. Y además tengo que decirle que también tendremos dentro de Secretaría un partida en torno a 200.000 euros para el fomento y ayudar al desarrollo de la Ley del sector audiovisual. Es un sector que creemos que tiene mucho recorrido y que nosotros creemos que puede aportar mucho para el fomento y para reforzar nuestra economía.

Y yo creo que con esto he dado cumplida respuesta a todas las cuestiones que me han planteado. Si me he dejado algo, pues como les he dicho anteriormente, en el segundo turno intentaré contestarles. Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENT:

Moltes gràcies, Sr. Gómez. I en torn de rèplica dels grups que han intervingut en primer lloc té la paraula, per part del Grup Parlamentari Socialista, el Sr. Diéguez, per un temps de cinc minuts.

EL SR. DIÉGUEZ I SEGUÍ:

Gracias, Sr. Presidente. Sr. Conseller, quiero agradecer primero sus explicaciones y desde luego anunciarle, por si tenía alguna duda sobre ello, que no le darán el Nobel de economía, o sea, no será fácil, porque decir que la reducción del gasto público tiene un efecto dinamizador en la economía pues... Bueno, a lo mejor sí que se lo dan, a lo mejor sí que se lo dan porque es el único a nivel mundial que dice una cosa semejante.

O sea, la reducción de gasto público está bien sobre todo cuando es gasto innecesario, puesto que hace más eficientes los recursos públicos, si se hacen más eficientes, porque a veces simplemente es dejar de dar servicios y trasladar el coste de esos servicios a los ciudadanos, pero cuando a veces oímos decir "hemos ahorrado, la administración ha ahorrado tanto en medicamentos" lo que ha hecho ha sido trasladar el gasto de la administración a ciudadanos, y a veces a ciudadanos en situación de necesidad. Pero el hecho de que la reducción de gasto público signifique un efecto dinamizador pues es una novedad interesante y marca una nueva frontera en el mundo de la economía de la que podrá reclamar en su momento la paternidad.

En tarea de cooperación me parece que hay una cosa que no me ha quedado muy clara. O sea, por lo que me ha venido a decir no intervino el Consejo de Cooperación en la elaboración del presupuesto; pidieron su participación para otra serie de cuestiones pero no para la elaboración del presupuesto. Me ha venido a decir algo así como que, como tenemos poco dinero, no les hemos preguntado. Bueno, es que precisamente cuanto menos dinero tienen quizás sea cuanto más haya que preguntar, puesto que habrá que centrar mejor en qué se gasta cada euro. Y para eso sería bueno hablar con todo el mundo. No significa, hablar con la gente, no significa gastar más dinero, sino tratar de escuchar más consejos a la hora de decidir por qué gasto se decide.

Hombre, nos habla de gestión ejemplar de IB3. Bueno, éste no es el momento ni el día para hablar de ello. Cuando vi que eran 2.100.000 que aumentaban me preocupé por si con su preocupación..., porque, claro, digo “esto es que está previsto que vaya a nevar en Baleares”, porque los mayores esfuerzos que hemos visto de información en IB3 han sido cuando han caído cuatro copos de nieve; entonces deben de prever que va a haber mucha nieve este año y han puesto más, porque el tipo de información que se da en IB3, a parte de ser muy propia de una emisora más de un partido que de una comunidad autónoma, a veces es más bien insustancial. Me sabe mal no tener más que 5 minutos para no ponerle unos cuantos ejemplos que sí que le ilustrarían suficientemente con ello.

Nos está diciendo también que hay una gran colaboración con el sector audiovisual y con las productoras locales. Esto sí que me asombra...

EL SR. PRESIDENT:

Sí. Per favor... Sr. Diéguez, quan consideri que pot continuar, continuï.

EL SR. DIÉGUEZ I SEGUÍ:

Sí, sí, espero un momento. No, entiendo que tenga que hacer alguna consulta, no pasa nada.

Tema del sector audiovisual. El sector audiovisual la última noticia que tuve así relevante acerca de sus relaciones con el sector audiovisual era cuando el sector audiovisual o una parte de una asociación importante del sector audiovisual puso un anuncio en prensa acusando más o menos al Sr. Presidente de un tema casi delictivo. Tanto es así que el propio gobierno dijo que pedía informes a la Abogacía de la comunidad autónoma para ver si era necesario interponer acciones criminales contra dicha asociación. Coincidió en el mismo tiempo en que se pidieron informes para presentar acciones contra el Sr. Lorenzo Bravo. Parece ser que sí que se puso la acción contra Lorenzo Bravo, que por lo visto era menos débil y era insustancial, como demostraron los tribunales hasta el momento, pero no se puso el procedimiento... -entiendo yo que no se puso, porque no hemos tenido noticia de ello- contra una asociación que anunciaba más o menos de contrataciones irregulares y de otra serie de cuestiones muy graves. Entonces me gustaría saber cómo acabaron aquellos informes; si dijeron que no había nada que hacer, que había una *exceptio veritatis* o que eran insustanciales las acusaciones, no lo sé. Como no lo sabemos pues la mejor arma que tenemos los ignorantes es la pregunta.

Entonces me alegra que haya esas buenas relaciones, siempre es positivo que el Gobierno tenga buenas relaciones con todos los sectores, ojalá esas buenas relaciones las tuvieran con el sector docente, y el sector docente no les ha dicho ni la mitad de lo que les dijo el sector audiovisual en medios de comunicación, ni la mitad, ni les ha atribuido conductas más tenebrosas que las que les atribuyeron aquéllos. Ojalá, ya digo, pudieran tener esa buena relación con el sector docente.

Me ha comentado también que ha habido una reasignación de 10 personas de comunicación que pasan a la Conselleria de Presidencia, cuyo presupuesto estamos viendo. Me gustaría saber a qué se debe esa reestructuración, qué motivo tiene, por qué se hace, cómo funciona, por qué han centralizado ese gasto, esas funciones y qué consecuencias prácticas tiene. Quién decide las contrataciones en estos casos, si se deciden de forma centralizada o si es gente que presta servicios en distintas consellerias y cada conselleria decide su contratación, o si toda la contratación ahora se hace desde un único individuo que controla todo el tema de la comunicación el Gobierno.

La Oficina de Control Presupuestario, hombre, dice que va a continuar, y me ha dicho que continuará prestando un gran servicio. Bueno, han estado tirando el dinero, han estado tirando el dinero; por qué?, porque hasta ahora tenían un director y ahora ponen un auxiliar administrativo, y si presta un excelente servicio con un auxiliar administrativo y antes había un director es que han estado tirando el dinero. O es que es muy bueno el auxiliar administrativo o que es el director que había antes era muy malo, algo no me cuadra. Ustedes sustituyen a un director que iba a hacer una gran revolución, etc., etc. y tal, por un auxiliar administrativo y sin director funciona. Tiene su mérito, pero que funcione igual de bien o están haciendo muy de menos al director anterior o están haciendo muy de más al auxiliar administrativo que han contratado ahora ellos porque será el cambio de personal que habrá en esta oficina.

Los 2 millones de subvenciones no me los ha desglosado. Me ha hablado de Proyecto Hombre...

EL SR. PRESIDENT:

Sr. Diéguez, perdoni, però miri que hauria d'anar acabant.

EL SR. DIÉGUEZ I SEGUÍ:

Sí, 10 segundos solamente. Los 2 millones de subvenciones me gustaría si me los puede detallar un poco más, se lo agradecería, si me dijera Proyecto Hombre tanto..., en fin, en este momento lo saben y no tienen ningún problema en decirlo.

Y sólo para concluir una pequeña corrección: la sentencia del Tribunal Supremo si bien es aplicable a las relaciones laborales de Baleares no dice que no se haya de pagar, dice que se ha de pagar menos, es distinto, es distinto; decir que no se ha de pagar a un pobre trabajador al que despiden, hombre, cuadra con una determinada mentalidad pero, hombre, todavía no estamos en esto. Pronto llegaremos pero todavía no estamos en ello.

Nada más, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENT:

Moltes gràcies, Sr. Diéguez. Per part del Grup Parlamentari MÉS, Sr. Martí té la paraula, també per un temps de cinc minuts.

EL SR. MARTÍ I LLUFRIU:

Moltes gràcies, Sr. President, segur que no els esgotaré. M'agradaria simplement reiterar alguns aspectes que consider que el conseller no ha donat resposta i que sí són del nostre interès.

Primer vull referir-me al percentatge de cooperació. Jo crec que ningú més que el Govern pot informar i dir quin és el percentatge que es destina a cooperació. Crec que els ciutadans necessiten, volen saber quin és el percentatge del pressupost executat dins el 2012 o el 13, o les previsions dins el 2014 que es destinaran a cooperació.

En segon lloc, quant a l'Agència d'Emigració i Cooperació, se'ns ha dit que es va liquidar per aconseguir major eficiència. Jo puc estar-hi d'acord o no, però el que dic és que dins les previsions del pressupost del 2013 aquesta eliminació no es contemplava, i estic segur que quan van elaborar el pressupost del 2013 el van elaborar per aconseguir la màxima eficàcia i eficiència en la gestió dels recursos. Per tant..., ni tampoc no es contemplava la reestructuració; per tant no ho sé, alguna informació em falta en aquesta decisió.

En tercer lloc sí que m'agradaria insistir no en els convenis directes destinats a cooperació que es puguin fer, em semblen bé, però sí quin paper tindran els fons insulars de cooperació, perquè és una forma de gestionar la cooperació molt concreta, era una opció molt determinada, té molt de significat, independentment del pes que tinguin els convenis, però jo crec que també és important definir quina serà l'aportació i si serà continuista respecte de l'any passat o si hi haurà algun canvi; destí, fons, quantitat del fons de cooperació insular de cada un dels fons de cooperació insulars.

En quart lloc, respecte d'una altra àrea, insistesc, m'agradaria, quan a comunicació institucional, determinar, perquè hi vaig darrere i estic segur que vostè m'ho facilitarà moltíssim, on són les partides que es destinen al *Govern informa*, a tot allò que és *El Govern informa*, saber la quantitat i al Servei de recerca i generació de notícies que s'ha tret a licitació, a concurs, on són aquestes partides?

I ja per acabar només fer un comentari, sé que no és el tema d'avui, però no hi puc fer més, respecte de la sentència del Tribunal Suprem, jo li vull recordar dues coses, ja que vostè em deia que hi insistesc i és cert, molt planeres i molt contundents: sempre defensam que no s'ha actuat de forma correcta quan a un treballador, que du 30 anys de feina, se l'acomia amb una carta d'un dia per l'altre, sense cap més explicació, una. I segona, quan reiterades vegades aquests grups parlamentaris de l'oposició han reclamat els criteris objectius que s'utilitzen per dur a terme la reestructuració i no els hem conegut. I miri, que hem arribat a denunciar que aquest Govern elaborava pedigrís i ningú no s'ha immutat, pedigrís, una paraula molt lletja, però algú segur que sap per què utilitz aquesta paraula.

I crec que seria el moment també de saber, d'una vegada, com es fa. És un acte d'absoluta transparència, quins criteris es segueixen per reestructurar, decidir quins treballadors sí i quins treballadors no, són necessaris per mantenir l'estructura, la que vulguin, la que decideixi del sector públic instrumental.

Bàsicament sobre açò m'agradaria tenir resposta. Insistesc en els temes de cooperació i res més.

Moltes gràcies.

(El Sr. Vicepresident substitueix el Sr. President en la direcció del debat)

EL SR. PRESIDENT:

Moltes gràcies, Sr. Martí i per part del Grup Parlamentari Popular té la paraula el Sr. Jerez, per un temps de cinc minuts.

EL SR. JEREZ I JUAN:

Moltes gràcies, Sr. President. No esgotaré el temps que em proporciona aquesta rèplica, simplement reiteraré el nostre entusiasme en relació amb la confecció d'aquest pressupost, en relació a la secció 11. Felicitar l'equip de la conselleria i com no pot ser d'altra forma, el conseller i també vicepresident del Govern.

Insistir en una qüestió que crec que és important, se n'ha parlat aquí i jo en la meva intervenció no n'he fet menció, crec que és necessari, innegable i just, fer menció d'IB3. Crec que la gestió de l'Ens Públic de Radiotelevisió de les Illes Balears ha estat durant els darrers anys exemplar. I no ho dic en relació amb la pròpia gestió econòmica, que possiblement també, ho dic amb la imparcialitat, amb la neutralitat que ha actuat sempre i amb la convicció de servei públic que els seus directius i els seus responsables han desenvolupat fins a dia d'avui. Per tant, crec que no s'ha de posar en qüestió aquest fet, crec que qui posa en qüestió aquest fet l'hi posa de forma perfectament intencionada i per tant, nosaltres i jo en particular, amb moltíssim d'orgull, com no pot ser d'altra manera, defensar la cadena de les Illes Balears, defensar la nostra cadena, defensar la cadena pròpia que ens hem donat perquè compleixi aquest fi social de vertebració de tots els balears.

I celebrar aquesta baixada pressupostària que anualment ha patit la cadena perquè, efectivament, es puguin optimitzar els recursos de tots els habitants de les Illes Balears, una optimització que ha baixat des de l'any 2010 amb moltíssims milions d'euros i que han permès que es destinin a altres qüestions, quasi 100 milions d'euros l'any 2010 es destinaven a l'ens, en el 2011 s'hi varen destinar 62 i el 2012, 30. I la cadena, quan arribam a casa i encenem la televisió, encara continua funcionant amb la mateixa vocació de servei que va emprar-se des del primer dia.

Però a altres no els va bé aquesta cadena, no els va bé la gestió. És discutible la gestió. Mirin, discutible la gestió era quan contractaven la Formula 1 en aquesta cadena, quan a la mateixa hora, per una altra cadena distinta, però en castellà, l'emissió era la mateixa i la carrera la guanyava el mateix, això sí que era qüestionable i això sí que era una gestió molt discutible. Per tant, lliçons en relació amb la gestió d'aquest ens públic de tots i del qual tots n'hem d'estar orgullosos, les justes. Avui no es discuteix ja IB3, avui ja se'n gaudeix d'IB3.

Per tant, fet aquest aclariment i aquesta precisió, felicitar-lo a vostè i també a José Manuel Ruiz, director de l'Ens Públic de Radiotelevisió Espanyola per l'encomiable feina que fa i encoratjar-lo des d'aquí, maldament no sigui aquí, però que consti en el *Diari de Sessions* la nostra més sincera felicitació.

Reiterar una vegada més el nostre convençut suport als comptes de la seva conselleria. Seguirem treballant i fixant-nos en totes i cada una de les partides, per si és possible reforçar encara més aquest pressupost i millorar-lo si és possible, cosa que com li he dit abans, consideram que és altament improbable.

Gràcies, Sr. Conseller i moltes gràcies al seu equip.

EL SR. PRESIDENT:

Moltes gràcies, Sr. Jerez. I ara en torn de contrarèplica Sr. Vicepresident té la paraula per un temps de cinc minuts.

EL SR. VICEPRESIDENT I CONSELLER DE PRESIDÈNCIA (Antonio Gómez i Pérez):

Muchas gracias, Sr. Presidente. Sr. Diéguez, yo creo que a usted le va más el folclore que los números, porque realmente la intervención que ha hecho ha sido más folclórica que valorar con seriedad el tema que estamos tratando hoy.

Mire, en cuanto a que usted me dice que es la primera vez que escucha que la contención del gasto no es un dinamizador de la economía, yo creo que un menor gasto permite pagar deudas, lo cual yo creo que eso es inyectar liquidez a las empresas y proteger el empleo. Se supone que gastar menos, quitarte toda esta grasa, tener ese menor gasto, todo esto que ahorras si pagas, yo creo que hay liquidez y si hay liquidez creo que las empresas van mejor. Es decir, todo lo contrario de lo que ustedes hacían, porque claro, si contratan y no pagan, o meten facturas en los cajones, al final es la propia sociedad, las propias empresas las que están sosteniendo la economía de la propia comunidad. Pero en fin.

Le hablaría de dos autores, pero prefiero dejarlo ahí, autores utilitaristas, lo dejaremos ahí.

En cuanto al Consejo de Cooperación les diré que está previsto que..., no está aún aprobado el Plan anual del 2014, pero siempre se les escucha cuando se elaboran los presupuestos, el Plan anual para el 2014 aún no está aprobado, pero, sin duda, que cuando se apruebe nos reuniremos y escucharemos a las entidades.

En cuanto al tema de IB3. Bueno, yo creo que vamos a..., sobran comentarios, porque la línea que usted ha llevado pues no era una línea presupuestaria, era más, como le digo, folclórica, y yo creo que IB3 sí que ha hecho una excelente gestión y por eso reforzamos con ese dinero que le he comentado, 2.100.000, que van a ir destinados a las productoras locales.

En cuanto al sector audiovisual. Es que también ha ido en esa misma línea, el sector audiovisual, nosotros tuvimos un compromiso con él, están muy de acuerdo con las políticas que estamos haciendo; ellos valoran muy positivamente la aprobación de la ley y ellos esperan ahora que cumplamos con este compromiso, y ahí está esta dotación presupuestaria. Lo que usted me viene a decir, si dijeron, si no dijeron, si hicieron nota o si no hicieron nota, mire usted, yo tengo que decirle que dijeron que iban a hacer, pero no han hecho nada. Nosotros no, nosotros dijimos que si veíamos que lo someteríamos a la consideración jurídica y técnica de quién se considerara y si había algo, algún apoyo, pues emprenderíamos acciones. Pero lo que sí le digo es que la amenaza que hicieron todo ha quedado ahí, también en puro folclore.

Con el tema de Lorenzo Bravo, yo creo que es un tema mediático, está ahí y yo creo que usted tiene información de sobra.

Personas de Presidencia, que usted dice que le explique un poco más. Mire, es que no se contrata a nadie, son personas que ya estaban, funcionarios que estaban en otras consellerias y se han reagrupado con la finalidad que le he comentado, mayor eficiencia para que la eficiencia se vea reflejada en la gestión del día a día. Si están ahí pues todas estas personas dedicadas, que estaban en distintos puestos de comunicación, ahora todas estarán gestionadas desde Presidencia del Govern por una persona. Por lo tanto, las que antes dependían de otros centros de trabajo, ahora, como eran personas dedicadas a comunicación, se han dado de baja presupuestariamente en dónde estaban, en las distintas consellerias, y han venido a depender de Presidencia del Govern. Lo mismo hemos hecho con la Abogacía. Se ha modificado la RLT para esto, pero no se ha contratado a nadie, insisto.

Y en cuanto a la Oficina de Control Presupuestario, pues mire, es que la plaza del director sigue existiendo, ha hecho falta por el volumen de trabajo contratar a este auxiliar y se ha contratado y están haciendo una labor importantísima. No estamos en el inicio de todo el proceso de racionalización del sector público, estamos en otro momento, pero están haciendo, desde mi punto de vista, un excelente trabajo.

Después, en cuanto al desglose de las subvenciones de aquellos 2 millones, es que todo sale de la Secretaría General, está IB3, hay Multimedia, hay Son Morro; es decir, todo sale de esta partida. Si usted lo suma, sale todo de aquí, con este desglose.

En cuanto, y creo que con esto, bueno en lo de la sentencia no voy a entrar, la sentencia pues que esto creo que es un debate que no es propio del tema que estamos tratando hoy y creo que por cuestiones de tiempo no debo entrar.

En cuanto al Grupo MÉS, las cantidades de Cooperación son las que le he dicho, 1.520.000 euros lo que vamos a dedicar a la cooperación internacional.

En cuanto a los fondos que usted me decía, pues sí que lo tiene perfectamente en el anteproyecto de presupuestos de 2014 y además hay una partida nominativa, es que lo tiene ahí, hay 440.000 euros que probablemente se va ampliar hasta 500.000; es decir, hay 500.000, pero que..., la partida del presupuesto son 500.000 euros, es lo que hay en esta partida y es lo que vamos a dedicar.

Después, en cuanto a la Secretaría de Comunicación, me ha pedido dónde estaban presupuestadas estas partidas, pues están en comunicación institucional, que es partida 126C y en fomento de proyectos de comunicación de interés social, que es la partida 463C. Todo esto que está dentro de Presidencia del Govern.

En cuanto a los despidos. Decirle que los despidos en cualquier caso son dolorosos, siempre que alguna persona tienes que despedirla pues esto es doloroso, pero aquí teníamos la obligación de gestionar en esta comunidad autónoma. Tengo que recordarle que ya el pasado Gobierno del pacto de progreso, había dicho que sobraban en torno a 700 empleados públicos cada año y no hicieron nada. Yo tengo una publicación en *Diario de Mallorca*, con el Sr. Manera con titulares haciendo estas declaraciones, que si miran la hemeroteca seguro que lo encuentran. Y aquí el Gobierno es un gobierno responsable y hemos tenido que hacer esta reducción del sector público.

Y ¿dónde se ha acudido para los despidos? Hemos hecho despidos objetivos, era personal indefinido no fijo. Hay que tener en cuenta que este personal cuando se contrató no atendió al filtro que tiene que existir siempre en los temas de igualdad, de mérito y de capacidad, por supuesto, y primaron aquí, sin lugar a duda, pues los intereses de la comunidad autónoma.

Y con eso creo que he dado cumplida respuesta a todas las cuestiones que me ha planteado.

En cuanto al Grupo Popular, agradecerles el apoyo. Estoy seguro que son los presupuestos que necesita Presidencia del Govern, la Vicepresidencia y Conselleria de Presidencia; son unos presupuestos austeros, todo el gasto superfluo se ha eliminado. Y por lo tanto, los recursos públicos tendrán un uso que consideramos más adecuado. Reitero las gracias por vuestro apoyo y esperemos que la ejecución se cumpla tal com está planteado en estos presupuestos, que al final redundará en beneficio de toda la sociedad.

Muchísimas gracias.

(El Sr. President reprèn la direcció del debat)

EL SR. PRESIDENT:

Moltes gràcies, Sr. Gómez. I no havent-hi més assumptes a tractar, només queda agrair la presència del Sr. Vicepresident i del seus acompanyants.

S'aixeca la sessió. I els que hagin de continuar, doncs hauran de continuar, per a la resta s'aixeca la sessió.

Bon dia a tots.



DIARI DE SESSIONS

DEL

PARLAMENT

DE LES

ILLES BALEARS